

CONVOCATORIA EQUIPO NACIONAL AGUAS ABIERTAS ABSOLUTO

Actividad: COPA DEL MUNDO WORLD AQUATICS – ETAPA 1 (24-051)
Lugar: Soma Bay (EGY)
Circuito: Somabay, Hurghada, Marina (5 x 2000 m) / Relevé (4 x 1500 m)
Fechas de viaje: 20, 24 y 25 de marzo de 2024
Fecha competición: 23 y 24 de marzo de 2024

DEPORTISTAS					
APELLIDOS	NOMBRE	AÑO	CLUB	Sábado 23 marzo	Domingo 24 marzo
EQUIPO FEMENINO					
MARTÍNEZ GUILLÉN	Ángela	04	KZM SWIMMING TEAM	10K	
OTERO FERNÁNDEZ	Paula	04	CN ARTEIXO	10K	
SÁNCHEZ LORA	Candela	03	CD GREDOS SAN DIEGO	10K	
EQUIPO MASCULINO					
GARACH BENITO	Carlos	04	CN CHURRIANA	10K	
MARTÍNEZ MURCIA	Alberto	98	CN BARCELONA	10K	
PUEBLA MARTÍNEZ	Alejandro	02	CN CARTAGONOVA CART.	10K	
PUJOL BELMONTE	Guillem	97	CN MATARÓ	10K	
RELEVO					
ESPAÑA					Relevo 6K Mixto
EQUIPO OFICIALES					
APELLIDOS	NOMBRE	CLUB – CENTRO – FED.		COMETIDO	
GARCÍA BALASTEGUI	Sergio	RFEN		Jefe de Equipo	
CASADEMONT CORBI	Javier	FED. ANDALUZA		Entrenador Responsable	
SIMÓN LORENZO	Pedro Antonio	CD GREDOS SAN DIEGO		Entrenador	
HISPAN ROMERO	Rafael Alejandro	RFEN		Fisioterapeuta / Preparador Físico	

CUOTA DE ACTIVIDAD ESTATAL

Todos los seleccionados (deportistas y técnicos) deberán tener abonada la cuota de actividad estatal, para la temporada 2023/2024.

CONTACTOS

Departamento Internacional.....internacional@rfen.es 91 557 20 12 / 91 557 20 20 / 91 557 21 29

MATERIAL PARA LA COMPETICION

Todos/as los/as nadadores/as deberán ir provistos del material de entrenamiento y equipación completa para la competición.

COMPENSACIÓN A CLUBES Y FF.AA POR APORTACIÓN DE TÉCNICOS A LOS EQUIPOS NACIONALES

De acuerdo con lo dispuesto en el punto nº13 de las normas económicas 2023-2024 de la RFEN, aprobadas por la Asamblea General y publicadas en la web <https://cdn.leverade.com/files/7hGhRF8laU.pdf>

Los clubes y/o federaciones con derecho a esta compensación deberán remitir una factura en el **plazo de diez días** a partir de la finalización de la competición o concentración en la que ha sido convocado su técnico.

IMPORTANTE

Se recuerda a los convocados que, según el art. 3, c) del Libro VIII de los Reglamentos RFEN, es un deber básico de los deportistas asistir a las convocatorias de las selecciones deportivas nacionales para la participación en competiciones de carácter internacional, o para la preparación de las mismas; así como a los planes de tecnificación que convoque la R.F.E.N. y que sean aprobados por la Asamblea General. Es por ello que te informamos de que en caso de que tengas que renunciar a la presente convocatoria deberás justificarlo suficientemente, así como avisar con la antelación bastante para que la RFEN pueda anular tu viaje, si éste ya hubiera sido contratado.

En caso de que no lo hagas de esta manera, la RFEN se reserva el derecho de repercutirte los gastos de viaje que no hayan podido recuperarse.

CLAUSULA DERECHOS DE IMAGEN

Que el art. 8 del Libro VIII del Reglamento General de la RFEN recoge que "Son titularidad de la RFEN los derechos de imagen de las selecciones nacionales cuando actúen como tales bien sea en actos oficiales o extraoficiales, debiendo contar previa y expresamente con la autorización de la RFEN para la aparición como selección nacional en tales ocasiones".

Es por ello que se informa a los deportistas convocados, que durante el tiempo que dure la presente convocatoria y exclusivamente en su faceta de miembro de la selección nacional, participarán en aquellas acciones que la RFEN le solicite, siempre con el debido respeto a sus horarios de entrenamiento y competición, previo acuerdo con el entrenador responsable de la convocatoria.

Se informa también que si surgiera la posibilidad de realizar por parte de los deportistas, cualquier acción publicitaria durante la estancia con la selección nacional y con motivo de su pertenencia a la misma, solo se podrá llevar a cabo si cuenta con autorización previa y expresa de la RFEN.

ALOJAMIENTO

SHERATON SOMABAY RESORT
Safaga, Red Sea Governorate 1945731
Egipto